



**DOCUMENTOS Y PRECIOS**

**LICENCIADO  
FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**

**PROPONENTE:  
EMPERADORES, S.A.**

**PROYECTO NO. 61198  
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA**

**DÍA DEL ACTO PÚBLICO  
19 DE MAYO DE 2021**



## **FORMULARIO DE PROPUESTA**



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

FORMULARIO DE PROPUESTA

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

Panamá, 14 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Presentamos proyecta para el proyecto No. 61198 denominado "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA".

Nombre de Persona Jurídica: **EMPERADORES S.A.**

Representante Legal: **YARABIS ACEVEDO**, portadora de la cédula de identidad personal No. 4-738-1118

Representante en el Acto Público: **Maruja Marisol González Sarmiento**  
Cuya carta poder se adjunta.

Validez de la propuesta: 120 días hábiles

Plazo de entrega: 180 días calendarios

Nuestra oferta es por la suma de:  
DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100 (B/.225,998.00), con el desglose de precios que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido el pliego de cargos.

**DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERIDICOS Y ACEPTAMOS AUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACION EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS.**

*Yarabis Acevedo*

**YARABIS ACEVEDO**  
Cédula No. 4-738-1118  
Representante Legal  
EMPERADORES, S.A.



## **DESGLOSE DE PRECIOS**



REPUBLICA DE PANAMA  
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

EMPERADORES S.A. RUC-53160-21-328943 DV.37

PROYECTO: CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA, DARIEN

NUMERO DE PROYECTO: 61198

PROVINCIA DARIEN

DISTRITO PINOGANA

DURACION DEL PROYECTO: 180 DIAS CALENDARIO

CORREGIMIENTO: PINOGANA

CONTRATISTA: EMPERADORES S.A

DESGLOCE DE PRECIOS					
ACT.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	TOTAL
<b>PRELIMINARES</b>					
70752	LETRERO TIPO I (1.20 X 2.40) METAL	C/U	1	450.00	450.00
01 0551	PLACA DE MARMOLINA 12" X 17" CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL	C/U	1	350.00	350.00
02 0334	MONOLITO PARA PLACA MARMOLINA 12" X 17"		1	550.00	550.00
1118	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40	C/U	1	1,700.00	1,700.00
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ALBORES DE ALTURA DE 3'DE ALTURA	PLANTA	10	12.00	120.00
<b>REMOCION DE ESTRUCTURA</b>					
48253	DEMOLICION DE ESTRUCTURA DE TECHO	M2	1	1,100.00	1,100.00
11055	DEMOLICION DE PISO	M2	1	1,300.00	1,300.00
12139	DEMOLICION DE GRADERIA METALICA	M2	1	975.00	975.00
<b>CONSTRUCCION DE MODULO DE CANCHA MULTIUSO DE 17 X 30</b>					
132	REPLANTEO Y DEMARCAACION	M2	528	1.15	607.20
162	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	21	38.00	798.00
172	RELLENO COMPACTO DE MATERIAL SELECTO	M3	60.9	38.00	2,314.20
212342	PISO DE CONCRETO 3,000 LBS/PULG2, ESP=0.10 M C/R	M3	43.68	415.00	18,127.20
682235	GRAVILLA 3/8"	M3	60.9	32.00	1,948.80
4825	SUMINISTRO DE TABLERO DE BALONCESTO ACRILICO DE 1.80 X 1.02 M X 10 MM DE ESPESOR, TUBO DE ACERO	C/U	2	1,950.00	3,900.00
4820	BASE Y POSTE COMPLETO PARA INSTALAR RED VOLEIBOL	C/U	2	450.00	900.00
9125	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA	ML	95.2	22.00	2,094.40
<b>EQUIPAMIENTO</b>					0.00
5016	RED DE VOLEIBOL	C/U	2	120.00	240.00
50125	BOLA DE VOLEYBAL	C/U	3	120.00	360.00
5013	BALON DE BALONCESTO	C/U	3	120.00	360.00
<b>TECHADO DE CANCHA MULTIUSO DE 19.70 X 33.40</b>					0.00
162	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	23.5	40.00	940.00
172	RELLENO COMPACTO DE MATERIAL SELECTO	M3	9.55	35.00	334.25
02 0210	ZAPATA DE CONC. 3,000 LBS/PULG2 C/R, A/D	M3	4.35	540.00	2,349.00
212230	PEDESTAL CONC. 3,000 LBS/PLG2, C/R	M3	2.35	540.00	1,269.00
212127	VIGA SISMICA CONC. 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	16.75	555.00	9,296.25
30203	REPELLO 1.5 CM DE ESPESOR PARA PEDESTAL DE COLUMNA	M2	5.8	22.00	127.60
45367	PLATO DE 16" X 16" X 3/4", CON ESPIGA DE ACE. DE 0.25 MTS SOLDADA AL PLATO	C/U	12	80.00	960.00
48179	COLUMNA DE ACEROWF 10 X 22, INCLUYE RIDILLA WF 10 X 22, PLATO 16" X 16" X 3/4", ATIEZADORES DE 1/2 DE VIGA	ML	66	110.00	7,260.00
42222	VIGA DE AMARRE WF 8 X 115	ML	168	90.00	15,120.00

ja

48224	VIGA PRINCIPAL WF 12 X 22, INCLUYE REFUERZO	ML	144	99.00	14,256.00
4670	TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2" X 6", AC. GALV. CAL 16, CABALLETE DE ACE. ESMALTADO, LISO CAL 26, ALINEADORES DE 1/2" AC. GAL. CON DOBLE TUERCA 5/8", ESCUADRA 8" X 8" X 1/4", TENSORES, BARRAS DE 7/8"	M2	680	40.00	27,200.00
104908	BAIANTE PLUVIAL DE PVC DE 4", ESCALA 40, SUNCHO DE PLATINA DE 1" X 1/8", COMPLETO	ML	132	22.00	2,904.00
41219	CANAL DE DESAGUE PLUVIAL DE AC. GALV. CAL 24, PLATINA 1 1/4" X 3/16", COMPLETO	ML	68	45.00	3,060.00
92100	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR PLATEADA	ML	1733.12	1.45	2,513.02
687554	COLECTOR PLUVIAL TIPO SUMIDERO DE 8"	ML	85	45.00	3,825.00
33447	CAMARA DE INSPECCION DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M. CON TAPA	CU	2	350.00	700.00
<b>CONSTRUCCION DE DOS (2) GRADERIAS DE 3.10 X 14.40 M</b>					
70236	SUMINISTRO E INSTALACION DE WF 10 X 15	ML	16	75.00	1,200.00
423	SUMINISTRO E INSTALACION DE WF 8 X 15	ML	74	68.00	5,032.00
48110	PLATO FE ACERO 3/8" ESP	P2	8	75.00	600.00
212300	HORMIGON DE 4,000 LBS/PLG2 PARA PEDESTAL	M3	1.75	550.00	962.50
11022	FORMALETAS PARA PEDESTAL	M2	23.05	20.00	461.00
02 0410	HORMIGON DE 4,000 LBS/PLG2 PARA CIMIENTO	M3	6.45	540.00	3,483.00
45141	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERNOS DE ANCLAJE EN L (14"X16")	CU	16	75.00	1,200.00
162	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	18.4	35.00	644.00
2331	BLOQUES DE 6" RELLENO, CR	M2	128	40.00	5,120.00
333	BLOQUES DE 4" CEMENTO	M2	11.55	45.00	519.75
341	REPELLO DE 0.07 M	M2	44.35	30.00	1,330.50
34111	BLOQUEO DE CONCRETO	M3	1.1	490.00	539.00
04 0117	HORMIGON DE 4,000 LBS/PLG2 PARA LOSAS	M3	3.9	450.00	1,755.00
55211	HORMIGON DE 2,000 LBS/PULG2 PARA PISO	M3	2.46	400.00	984.00
07 0166	TUBO DE 1 1/2"	LBS	44786.91	0.06	2,687.21
9215	PINTURA DE GRADAS	M2	65.88	20.00	1,317.60
9219	PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA	M2	34.08	45.00	1,533.60
4621	CARRIOLA 2" X 6" CAL. 16	ML	99.3	45.00	4,468.50
4670	TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2" X 6", AC. GALV. CAL 16, CABALLETE DE ACE. ESMALTADO, LISO CAL 26, ALINEADORES DE 1/2" AC. GAL. CON DOBLE TUERCA 5/8", ESCUADRA 8" X 8" X 1/4", TENSORES, BARRAS DE 7/8"	M2	84.5	55.00	4,647.50
41219	CANAL DE DESAGUE PLUVIAL DE AC. GALV. CAL 24, PLATINA 1 1/4" X 3/16", COMPLETO	ML	34	50.00	1,700.00
81407	TUBO DE PVC DE 4"	ML	40	30.00	1,200.00
<b>CONSTRUCCION DE VEREDA DE ACCESO</b>					
5223	CONSTRUCCION DE VEREDA DE ACCESO, HORMIGON DE 3,000 LBS/PLG2 A-1.20M, E-0.10M, CR #2 @ 0.30, (EN LOS PLANOS INDICA CONC. 2,500 LBS/PLG2)	ML	107.78	40.00	4,311.20
<b>ELECTRICIDAD GENERAL</b>					
31106	CONSTRUCCION DE TAPIA DE 1.70 X 1.00 M, DE CONCRETO CON TECHO LOSA Y VERJAS, P/ COLOCAR C. MEDIDOR, C/PISO COMPLETA	CU	1	1,260.70	1,260.70
86651	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE TECHO DE 400 A 450 WATTS DE 220 V, TIPO LED, INCLUYE, TUBERIA, ALAMBRADO, CAJILLAS, BASES PARA LAMPARA COMPLETA	CU	8	536.00	4,288.00
8218	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE 2" X 32 WATTS, 120 V, CON PANTALLA ANTIPOLVO, COMPLETA	CU	6	240.00	1,440.00
725100	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE MEDIDOR, 1P DE 60 AMP, INCLUYE TUBERIAS TIPO ENTREDA, ALAMBRADO, ACCESORIOS COMPLETOS	CU	2	225.00	450.00
81383	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE DISTRIBUCION DE DOCE (12) CIRCUITOS, CON BARRA 125 AMP.	CU	1	458.00	458.00
8191	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO DE 8" X 8" X 6" DE METAL, COMPLETA	CU	8	40.00	320.00
941115	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER DE 2 P DE 20 AMP	CU	4	65.00	260.00
86554	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ALIMENTACION DE LA TAPIA AL PANEL DE DISTRIBUCION, VIGA DUCTO, INCLUYE. TUBERIA, ALAMBRADO #8, A LAS GRADAS	ML	33	60.00	1,980.00
<b>CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL</b>					
0.00					
33231	CERCA DE CICLON H=16', TUB. 2-1/2", DIAG 1-1/2", ESQ CAL 9	ML	105.9	229.00	24,251.10

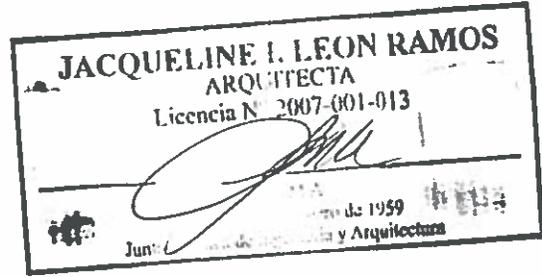
ya

42142	PUERTA DOBLE (1.50 X 2.20), TUN 1 1/2", MALLA CICLON CAL 9	CU	2	250.00	500.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>					<b>211,213.09</b>
<b>ITBMS</b>					<b>14,784.92</b>
<b>TOTAL DE LA PROPUESTA</b>					<b>225,998.00</b>

*Yarabis Acevedo*

**YARABIS ACEVEDO**

**CEDULA 4-738-1118**





RUC 53160-21-326943, D.V. 37

**CERTIFICADO DEL REGISTRO PUBLICO DE  
EMPERADORES S.A.**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA  
JONES CASTILLO  
FECHA: 2021.02.22 09:34:35 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

53795/2021 (0) DE FECHA 02/21/2021

QUE LA SOCIEDAD

EMPERADORES S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 326943 (S) DESDE EL JUEVES, 27 DE FEBRERO DE 1997

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: JOSE RAMON ACEVEDO DOBARRO

TESORERO: JOSE RAMON ACEVEDO DOBARRO

SUSCRIPTOR: JOSE RAMON ACEVEDO DOBARRO

SUSCRIPTOR: CARLOS LUIS VALLE GONZALEZ

DIRECTOR: YARABIS DELMIRA ACEVEDO GONZALEZ

AGENTE RESIDENTE: NELSON R. GUTIERREZ A.

PRESIDENTE: YARABIS DELMIRA ACEVEDO GONZALEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: MARUJA MARISOL GONZALEZ SARMIENTO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:  
EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTADO POR  
QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS, SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2021A LAS 09:34  
A.M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1402875087**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: F58664A8-DB3F-4347-BCAF-DA13BD3E8CB7  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

## **CARTA PODER**



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

FORMATO DE CARTA PODER

Panamá, 12 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Estimados señores:

El suscrito: **YARABIS ACEVEDO**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 4-738-1118, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **EMPERADORES, S. A**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha trescientos veintiséis mil novecientos cuarenta y tres (326943), rollo cincuenta y tres mil ciento sesenta (53160), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 214-2212, Ruc 53160-21-326943, D.V. 37, por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a **MARUJA MARISOL GONZÁLEZ SARMIENTO**, portadora de la cédula de identidad personal No. 4-261-210, para que actúe como nuestro Representante en el acto público para el proyecto No. 61198 denominado **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA "** a celebrarse el día 19 de mayo de 2021, en la ciudad de Panamá.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, firma acta de apertura.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, Hoy 12 de mayo de 2021.

PODERDANTE

APODERADO

*Yarabis Acevedo*

**YARABIS ACEVEDO**  
Representante Legal  
Emperadores, S.A.

*Maruja M. Gonzalez S.*

**MARUJA M. GONZALEZ S.**  
Cédula 4-261-210

Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocido (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá 12 MAY 2021

*[Signatures]*  
Testigo Testigo

**Licda. ELA JAEN HERRERA**  
Notaría Pública Duodécima



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Yarabis Delmira  
Acevedo Gonzalez

PANAMÁ



4-738-1118

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 27-NOV-1985  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID  
SEXO: F TIPO DE SANGRE: Q+  
EXPEDIDA: 30-ENE-2019 EXPIRA: 30-ENE-2020



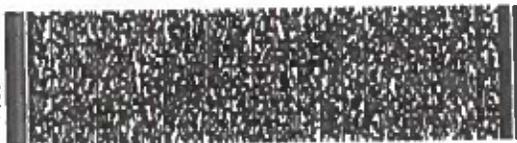
Yarabis Acevedo

TE TRIBUNAL ELECTORAL  
LA JUSTICIA ES NUESTRO OBJETIVO

  
DIRECTOR NACIONAL DE CENSACIÓN



4-738-1118



DFCAN0211

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Maruja Marisol  
Gonzalez Sarmiento

REPUBLICA DE PANAMA



4-261-210

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1966  
LUGAR DE NACIMIENTO CHIRIQUÍ DAVID  
SEXO F TIPO DE SANGRE: A+  
EXPEDIDA 16-AGO-2017 EXPIRA 16-AGO-2027



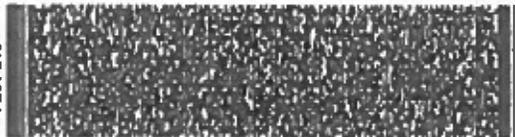
*Maruja Marisol Gonzalez Sarmiento*

**TE** TRIBUNAL  
ELECTORAL

*[Signature]*  
DIRECTOR NACIONAL DE CREDENCIACIÓN



4-261-210



28F34N0729



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

**CERTIFICADO DGCP**

Certificado No: 1598282377384

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**Certifica que:**

**EMPERADORES, S.A.  
53160-21-326943**

*Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el*

**CERTIFICADO DE  
REGISTRO DE PROPONENTE**

**Fecha de Emision:** Lunes, 24 de Agosto de 2020

**Hora de Emision:** 9:19 AM

**Fecha de Vencimiento:**  
Martes, 24 de Agosto de 2021



  
Gladys Bandiera Pitti  
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeta a la verificación en el sitio [www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa)



## **AVISO DE OPERACIONES**

# AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

**Aviso de Operación No.**

**Expedido a Favor De**

Datos del Representante Legal:

53160-21-326943-2007-10300  
YARABIS DELMIRA ACEVEDO GONZALEZ

EMPERADORES S.A.

Capital Invertido:  
B/.10,001.00

53160-21-326943 DV 37

## EMPERADORES, S.A.

Yo, YARABIS DELMIRA ACEVEDO GONZALEZ, con cédula de identidad personal 4-738-1118, con domicilio en Punta Paitilla, Edificio Pacific Shore, en calidad de representante legal de EMPERADORES S.A., con fecha de constitución 1998-09-18, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización El Cangrejo, Edificio AVIV, Apartamento/Local 1 PB, Teléfonos. 2142212 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 1998-08-01

El establecimiento comercial denominado EMPERADORES, S.A., esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización El Cangrejo, Calle G, Edificio Don Isaac, Apartamento/Local Local # 1, Planta Baja

Se de dedicara a las actividades de:

(4290) - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, (4733) - Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, (7110) - Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico (Agrimensura y Topografía)

### Clausula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí firmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarse en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MCI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

  
NELSON GUTIERREZ

C.I.P. 8-752-814

Firma del Declarante (Tramitador)

  
YARABIS DELMIRA ACEVEDO GONZALEZ

C.I.P. 4-738-1118

Firma del Representante Legal de la Sociedad





RUC 53160-21-326943, D.V. 37

**PAZ Y SALVO DEL MEF**



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303002155000

ESTADO APROBADO

FECHA 10/05/2021

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: a0230956

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

10/05/2021

10:12:32 a. m.

20/05/2021 ✓

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 53160-21-326943 y Nombre o Razón Social: EMPERADORES S.A., se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

**AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN**

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: [dgi.mef.gob.pa](http://dgi.mef.gob.pa) de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN**

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
16/5/2021	303 101 85 21 73

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Maryja G.

Firma: [Firma]

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



**PAZ Y SALVO DE LA CSS**



Certificado de paz y salvo



No. de CERTIFICADO

LOAZMXX3-VNJJKQ



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal:

87-613-00710

RUC/CIP:

53160002132643

Nombre comercial:

SUMINISTROS MUNDIALES, S.A.

Razón social:

EMPERADORES, S.A.

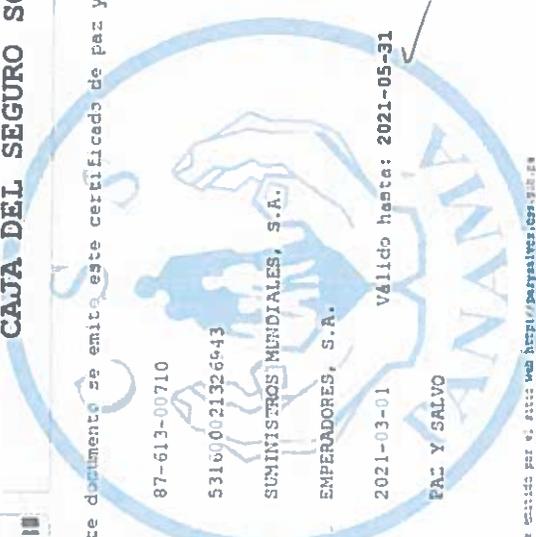
Período:

2021-03-01

Motivo:

PAC Y SALVO

Válido hasta: 2021-05-31



Esta certificación de Paz y Salvo fue emitida por el sitio web <http://portalweb.ccs.gub.pa>  
Operada: 2021-05-12 15:26



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

**JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA Y  
COPIA DE CARNET POR AMBAS CARAS DE SUS  
PROFESIONALES**



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
 (Ley 15 de 26 de enero de 1959)



**RESOLUCIÓN #0419**

(8 de abril de 2021)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **EMPERADORES S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:**

Que en memorial presentado por **YARABIS DELMIRA ACEVEDO GONZALEZ** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **4-738-1118**, Representante Legal de la empresa denominada **EMPERADORES S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **326943**, con número de RUC **53160-21-326943** y dígito verificador **37**, con domicilio en **EL CANGREJO, CALLE G, PH. DON ISAAC LOCAL 1**, corregimiento de **BELLA VISTA**, distrito de **PANAMA**, provincia de **PANAMA**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Ordenar que la empresa **EMPERADORES S.A.** con número de RUC **53160-21-326943** y dígito verificador **37**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- **ARQUITECTURA.**
- **INGENIERÍA CIVIL.**

**SEGUNDO:** Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **JACQUELINE I. LEON R., CON CEDULA No. 8-286-453, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 2007-001-013.**
- **CESAR C. CAMPOS S., CON CEDULA No. 8-434-310, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2001-006-100.**

**TERCERO:** Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

**CUARTO:** Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 8 de abril de 2021.  
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

*[Firma]*  
**ING. RODRIGO A. CHANIS TEJADA**  
 Presidente

*[Firma]*  
**ARQ. CARLA M. LOPEZ A.**  
 Secretaria a.i.



40 44



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**JACQUELINE IVETTE LEON R.**  
Ced.: 8-286-453  
**ARQUITECTA**  
C.I.N° 2007-001-013

*[Signature]*  
Presidente

*[Signature]*  
Secretario



"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 19-sep-2018  
Carnet expira el día: 03-ago-2023  
PIN: tln4Q-X7mNO-ynWSc



487 10



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**CESAR CORNELIO CAMPOS S.**  
Ced.: 8-434-310  
**INGENIERO CIVIL**  
C.I.N.º 2001-006-100

*[Signature]*  
Presidente Secretario



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 05-oct-2018  
Carnet expira el día: 04-sep-2023  
PIN: g9Wvj-HCA Yy-BtnoF





RUC 53160-21-326943, D.V. 37

## DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDA DE RETORSIÓN



**DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN  
CONFORME A LA LEY N° 48, DE 26 DE OCTUBRE DE 2016**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016, quien suscribe, YARABIS ACEVEDO, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 4-738-1118, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa EMPERADORES, S. A, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha trescientos veintiséis mil novecientos cuarenta y tres (326943), rollo cincuenta y tres mil ciento sesenta (53160), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 214-2212, Ruc 53160-21-326943, D.V. 37, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona de un Estado al que se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley No.48 de 26 octubre de 2016, o una persona jurídicamente incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le apliquen medidas de retorsión, conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016.
2. No mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión de acuerdo a la Ley 48 de 26 de octubre de 2016, o una persona jurídica, incorporada domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le apliquen medidas de retorsión, conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016.
3. No actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley No 48 de 26 de octubre de 2016 o de una persona jurídica incorporada domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le apliquen medidas de retorsión, conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de derecho público o de otra índole correspondiente o cualquier combinación de estos, provenientes de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el 10 % del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 12 días del mes de mayo de 2021  
La suscrita, ELA JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá. Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocido (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

*Yarabis Acevedo*  
**YARABIS ACEVEDO**  
Cédula No. 4-738-1118  
Representante Legal  
EMPERADORES, S.A.



18 MAY 2021  
Testigo  
*E. Jaen*  
Licda. ELA JAEN HERRERA  
Notaria Pública Duodécima



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

## **CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Yarabis Delmira  
Acevedo Gonzalez

P  
A  
N  
A  
M  
A



4-738-1118

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 27-NOV-1985  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID  
SEXO: F TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 30-ENE-2019 EXPIRA: 30-ENE-2029



Yarabis Acevedo

TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CREGILACION



4-738-1118



DECAN0211

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Maruja Marisol  
Gonzalez Sarmiento

REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1966  
LUGAR DE NACIMIENTO CHIRRIQUÍ, DAVID  
SEXO F TIPO DE SANGRE: A+  
EXPEDIDA 16-AGO-2017 EXPIRA 16-AGO-2027

4-261-210



*M. Maruja M. Gonzalez S.*

TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

*[Signature]*  
DIRECTORA NACIONAL DE CEDULACIÓN



4-261-210



235-3440729



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

## **INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR**



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

**DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO ARTÍCULO 24 DE LA LEY  
22 DEL 27 DE JUNIO DEL 2006 QUE REGULA LA CONTRATACION PÚBLICA,  
ORDENADO POR LA LEY 153 DE 2020**

Panamá, 12 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E.S. D.

Señor Director:

En relación a la convocatoria del proyecto No. 61198 denominado CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA, quien suscribe, YARABIS ACEVEDO, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 4-738-1118, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa EMPERADORES, S. A, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha trescientos veintiséis mil novecientos cuarenta y tres (326943), rollo cincuenta y tres mil ciento sesenta (53160), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 214-2212, Ruc 53160-21-326943, D.V. 37, declaro que a la fecha, nuestra empresa no se encuentra en ninguna de las situaciones comprendidas en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley No. 153 de 2020, concernientes a las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

*Yarabis Acevedo*

**YARABIS ACEVEDO**

**Cédula No. 4-738-1118**

**Representante Legal**

**EMPERADORES, S.A.**

Lo suscrita, ELA JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá. Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO**

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocido(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá

18 MAY 2021

*[Firma]*  
Testigo

*[Firma]*  
Testigo

Licda. ELA JAEN HERRERA  
Notaria Pública Duodécima





**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO  
POR PARTE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL  
PROPONENTE**



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

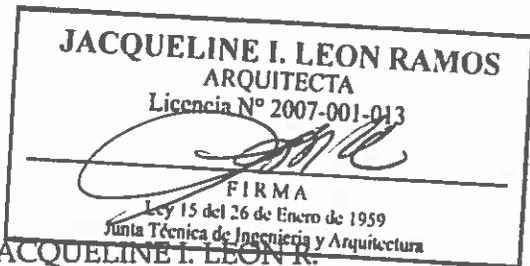
DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Acto Público N° 61198 denominado CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA yo, JACQUELINE IVETTE LEON, con cédula de identidad personal No. 8-286-453, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa EMPERADORES, S.A., se encuentra participando de la acto público, previamente indicada.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 12 días del mes de mayo de 2021



JACQUELINE I. LEON R.  
Cédula 8-286-453  
Arquitecta  
C.I.N 2007-001-013

La suscrita, ELA JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá. Primera Supiente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

CERTIFICO

Que Ja (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocido (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).



Panamá

18 MAY 2021

Testigo

Testigo

Licda. ELA JAEN HERRERA  
Notaria Pública Duodécima



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

## EXPERIENCIA



DETALLE DE EXPERIENCIA PROYECTOS SIMILARES

Nombre del proyecto	Fecha de inicio y fin del proyecto	Descripción del proyecto	Nombre del cliente/ dueño del proyecto	Valor del contrato	Puntos de contacto (nombre, número de teléfono y correo electrónico)
Estudio, diseño, construcción y equipamiento, de nuestras oficinas administrativas, sucursal volcán, tierras altas, provincia de chiriquí	10 de enero de 2019 al 15 de julio de 2019	Diseño de planos, construcción del sistema de fundaciones para columnas, paredes, losas,	Tecnologicos, s.a,	B/.300,000.00	Yarineth Valdivieso 202-0131 administración@tecnologicos.com.pa.
Diseño y construcción de los nuevos pabellones del colegio Santiago Apostol College	febrero de 2018 y terminado en diciembre de 2018	Diseño y Construcción al para salones del área de atención pedagógica	CORPORACIÓN EDUCATIVA INICIAL, S.A. (CEISA)	B/.550,000.00	Dimas Elías +507 9972176 santiagoapostol2006@outlook.es
Construcción de las oficinas administrativas y galera del local comercial Distribuidora y Auto partes GM	mayo de 2019 a febrero de 2020	Nivelación de terreno, construcción de muro de contención perimetral en hormigón armado, construcción de instalaciones para oficinas, baños, galera de depósito	INVERSIONES GONZALEZ MADRID, S.A,	B/.280,000.00	61508757 60908074 autopartesgm2019@hotmail.com. José Ricardo González

*Yarabís Acevedo*  
**YARABIS ACEVEDO**  
 Cédula No. 4-738-1118  
 Representante Legal  
 EMPERADORES, S.A.

**TECNOLOGICOS**  
TECNOLOGICOS S.A.  
RUC: 155593519-2-2015 DV: 67

República de Panamá, 14 de mayo de 2021

Señores  
Ministerio de la Presidencia / Dirección de Asistencia Social  
E.S. D.

**REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE OBRA**

Por este medio, tengo a bien certificar que la empresa EMPERADORES, S.A., ejecuto para nuestra empresa TECNOLOGICOS, S.A., el **ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO, DE NUESTRAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SUCURSAL VOLCÁN, TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, ubicado en Volcán, vía cerro punta, Chiriquí, por el monto de B/.300,000.00. ✓

Es importante certificar que dentro de los trabajos que contempla el proyecto ejecutado por emperadores S.A., incluía sistema para el suministro, distribución y almacenamiento de agua potable (tuberías, perforado de pozo, cloración de agua potable), Diseño de planos, construcción del sistema de fundaciones para columnas, paredes, losas, construcción de cerca perimetral, instalación de sistema eléctrico, pintura de interior y exteriores, colocación de revestimientos especiales de exterior, instalación de mobiliario de oficina.

La obra fue ejecutada desde 10 de enero de 2019 al 15 de julio de 2019, a nuestra entera satisfacción.

La empresa EMPERADORES, S.A., cumplió a cabalidad con cada una de nuestras exigencias, en término oportuno, por lo cual podemos dar referencia de ser una empresa responsable y que cumple con todas las normas en las actividades que desempeña.

De requerir mayor información, comunicarse a los teléfonos 202-0131, correo electrónico [administración@tecnologicos.com.pa](mailto:administración@tecnologicos.com.pa).

Sin otro particular;

  
YARINETH VALDIVIESO  
CEDULA 2-706-14  
REPRESENTANTE LEGAL

Residencial la Alambra, Calle C, Casa 195, Corregimiento de Las Cumbres, Distrito de Panama,  
Provincia de Panama, Tel: (507)202-0131, (507)62000328,  
Email: [administracion@tecnologicos.com](mailto:administracion@tecnologicos.com)



RUC 455941-1-627947 DV 0

Coclé, 13 de mayo de 2021

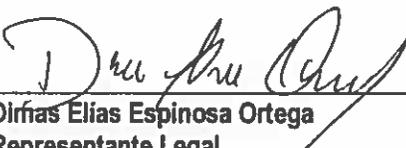
Señores  
Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social (DAS)  
Ciudad

Estimados señores:

Certificamos que **EMPERADORES, S.A.**, celebro con **CORPORACIÓN EDUCATIVA INICIAL, S.A. (CEISA)** cuya razón comercial es **SANTIAGO APOSTOL COLLEGE** el contrato No **008-2018**, por un valor total De **B/ 550,000.00** (quinientos cincuenta mil 00/100), cuyo objeto fue, **Diseño y construcción de los nuevos pabellones del colegio Santiago Apostol College**, Diseño y Construcción al 100 %, de 500 m2 de área cerrada conformada por instalaciones para salones del área de atención pedagógica, conformación de todo el terreno con sus áreas verdes 350.00 m2, del área de parque 100.00 m2, diseño de la vegetación 350.00 m2, colocación de grama 980.00 m2, pavimentación con adoquines de color rojo ladrillo 500.00 m2, aceras peatonales 300 ml, sistema de aguas negras, sistema de drenajes pluviales, sistema de agua potable, sistema de detección contra incendio, por un término de ejecución de **10 meses**, iniciado febrero de 2018 y terminado en diciembre de 2018.

En la ejecución del contrato antes señalado, el desempeño de **EMPERADORES S.A.**, lo calificamos como excelente. Además, a **EMPERADORES S.A.**, en la ejecución del contrato antes señalado no se le impuso multa alguna y la obra fue recibida a nuestra entera satisfacción.

Atentamente.

  
Dirías Elías Espinosa Ortega  
Representante Legal  
Corporación Educativa Inicial S.A. (CEISA)

*Calle Manuel Robles, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, teléfono +507 9972176  
santiagoapostol2006@outlook.es*

**Distribuidora y Auto partes**



Panamá, 13 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio, certifico que la empresa EMPERADORES, S.A., ejecuto para nuestra empresa INVERSIONES GONZALEZ MADRID, S.A, con registro único de contribuyente No. 155670006-2-2018 DV 39, los trabajos correspondientes a la Construcción de las oficinas administrativas y galera del local comercial Distribuidora y Auto partes GM, ubicada en Brisas de Arraiján, Arraiján Cabecera, provincia de Panamá Oeste, por el monto de DOSCIENTOS OCHENTA MIL BALBOAS CON 00/ 100 (B/280,000.00), obra ejecutada desde mayo de 2019 a febrero de 2020, la cual fue recibida a nuestra entera satisfacción y sin la aplicación de ningún tipo de multa o penalidad.

Dentro de los trabajos ejecutados por la Empresa Emperadores, S.A., se encuentran: nivelación de terreno, construcción de muro de contención perimetral en hormigón armado, construcción de instalaciones para oficinas, baños, galera de depósito, cuarto eléctrico, instalación de sistema eléctrico, suministro e instalación de central de aire acondicionado, entre otras actividades.

De requerir mayor información comunicarse a los teléfonos: +507- 61508757 / +507-60908074 // [autopartesgm2019@hotmail.com](mailto:autopartesgm2019@hotmail.com).

*José Ricardo González*

José Ricardo González  
Representante Legal  
Inversiones González Madrid, S.A.

---

**Brisas de Arraiján, Arraiján Cabecera, Panamá Oeste, +507- 61508757 / +507-60908074  
// [autopartesgm2019@hotmail.com](mailto:autopartesgm2019@hotmail.com).**



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

## PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Panamá, 12 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

Referencia: Acto Público Acto Público N° 61198 denominado CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA

Estimados señores

Por este medio, quien suscribe, YARABIS ACEVEDO, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 4-738-1118, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa EMPERADORES, S. A, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha trescientos veintiséis mil novecientos cuarenta y tres (326943), rollo cincuenta y tres mil ciento sesenta (53160), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 214-2212 y 66155305, Ruc 53160-21-326943, D.V. 37, Declaro que la empresa cuenta con el la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido en el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Cédula	Título	Cargo	Idoneidad
Jacqueline León	Panameña	8-286-453	Licenciada en Arquitectura	Arquitecto	2007-001-013
Jorge Norman Chong	Panameño	9-218-93	Licenciado en Ingeniería Electrico y Electronico	Electricista	2010-039-013
Claudio Gutiérrez	Panameño	3-103-872	Perito Industrial en fontanería	Plomero	2016-400-035
Miguel Antonio Soto Núñez	Panameño	3-705-2486		Capataz	

*Yarabis Acevedo*  
YARABIS ACEVEDO  
Cédula No. 4-738-1118  
Representante Legal  
EMPERADORES S.A.

La suscrita, ELA JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá. Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocido (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

18 MAY 2021



Testigo

Testigo

*ELA JAEN HERRERA*  
Licda. ELA JAEN HERRERA  
Notaria Pública Duodécima

Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 6615-5305

# Jacqueline Ivette León Ramos

**Cédula:** 8-286-453  
**Seguro Social:** 103-7333  
**Fecha de Nacimiento:** 19 de Septiembre de 1967  
**Estado Civil:** Soltera  
**Cel.:** 62380979  
**Dirección:** Alcalde Díaz, Calle #2, casa #18  
**E-mail:** [jleon1967@hotmail.com](mailto:jleon1967@hotmail.com); [jacque190967@gmail.com](mailto:jacque190967@gmail.com)

## FORMACION ACADEMICA

Domingo F. Sarmiento	1-6 grado	Educación Primaria
Primer Ciclo Santa Librada	1-3 año	Educación Secundaria
Escuela de Artes y Oficios	3-6 año	Bachiller Industrial en Construcción
Universidad de Panamá		
Facultad de Arquitectura	1-5	Licenciatura en Arquitectura

## EXPERIENCIA LABORAL

1988. Licitaciones e Inspecciones

**Boulder Inc.**

Inspecciones de Obras, licitaciones publicas

1999, Dibujo técnico, Inspección e Instalación de Elementos Prefabricados

**PROCOSA**

Dibujo, inspección e instalación pre-fabricados

1999 - 2000, Secretaria Asistente

**Panalagos, S.A.**

Secretaria de Gerencia, Vendedora de Bienes Raíces

2000- 2003, Secretaria de la Administración y vendedora

**Joyería Agata, S.A. ( Fine Arts Joyeros) Grupo Seacoast Mercantile**

Secretaria, contabilidad, administración, vendedora

2000 -2001, Encargada de Compras y personal

**Jardín El Puente**

Encargada de Compras y personal

2001- 2002, Encargada de personal y administradora

**Almacén El Pulguero (Santiago de Veraguas)**

Administración provisional del almacén

2002-2003, Asesora de Proyectos

**Actuality/Grupo Top, S.A.**

Vendedora y diseñadora muebles modulares para oficina.

2003 - 2005 Inspectora de obras

**Tonié Smolsman Interiores**

Inspección y de proyectos de remodelación de Apartamentos de alto Costo

**EXPERIENCIA LABORAL**

2005-2010 Inspecciones y decoraciones  
Grupo Davivienda, Y Grupo Ashkenazy  
5 años

2010- 2015 Ingeniero en Implantación  
CLARO PANAMA  
4 años y 8 meses

Cargo de Ingeniero en Implantación. Encargado de gestionar, liquidación y cierre de obras de infra-estructura para la instalación de soluciones de telecomunicaciones. Llámese torres, Monopolos, soportes y soluciones no convencionales

2015-2015  
MARAZUL PROJECT MANAGEMENT

3 meses  
Cargo de Ingeniero residente en proyecto Hotel Ritz Carlton en Soho Mall, encargada de la Logística de personal, manejo de Equipo y supervisión de los acabados de las Residencias del Hotel

2015-2017  
INDEPENDIENTE  
ACTUALIDAD

Trabajos de contratista para instalación de sitios de Indoor, cosite, rooftop para telefonía celular, trabajos de remodelación en apartamentos, locales y residencias unifamiliares. Planos de levantamiento de sitios y remodelaciones

2017-2017  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

4 meses  
Cargo Fiscalizadora de Obras del estado, Fiscalización de todas las obras que sean pagados por el estado, en todas las instituciones. Asignada a las Oficinas de Municipio de Panamá.

2018-2019  
FMORENO PEREZ PANAMA

Actualmente  
Cargo Arquitecta Residente de Proyectos

2018-2019  
EMPERADORES S.A

Servicios profesionales  
Cargo Arquitecta residente e inspección de obras,

**OTROS TRABAJOS**  
(Incluye Diseño e inspección)

2011 Remodelación de apartamento para la familia Shabetay  
Independiente  
Remodelación de apartamento de alto costo ubicado en el edificio Tuzcany

2011 Remodelación de apartamento para la familia Levy  
Independiente  
Remodelación de apartamento de alto costo ubicado en el edificio Venetian Tower

2012 Remodelación de apartamento para la familia Shabetay en Porto Vita  
independiente  
Remodelación de apartamento de alto costo ubicado en el edificio Porto Vita.

---

2014 Remodelación de casa de la playa de Sr. Isaac Tarazi

**REFERENCIAS LABORALES**

Sr. Alberto Shabetay Grupo Ashkenazy Tel. 209-2000  
Isaac Tarazi Inmobiliaria Rosalinda Tel. 209-2040

**REFERENCIAS PERSONALES**

Arq. Marieta Navarro Sierra Caballero Tel 62174879  
Ing Terry Iglesias Independiente Tel. 64504207

**PROGRAMAS Y CURSOS**

AUTOCAD, SKETCHUP, PROYECT, EXCELL, REVIT 2012, FORO DE AUTORIDADES LOCALES,  
MANEJO DE SISTEMA DE CONTROL DE OBRAS DEL ESTADO, SISTEMA SCAFID DE FUSNCIONES  
ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO,CALIDAD DE ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE.



CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 12 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Referencia: Acto Público N° 61198 denominado CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA

Por este medio le comunico que, yo, JACQUELINE LEON, portadora de la cédula de Identidad personal No. 8-286-453, panameña, arquitecta, con idoneidad 2007-001-013, de ser favorecida la empresa EMPERADORES, S.A., con la adjudicación del acto público No. 61198 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA, asumiremos la responsabilidad como técnico en ARQUITECTA

Atentamente



*Yarabis Acevedo*  
YARABIS ACEVEDO  
Representante Legal  
EMPERADORES, S.A.

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Jacqueline Ivette**  
**Leon Ramos**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 29-SEP-1987  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA  
SEXO: F DOMANTE TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 23-03-2011 EXPIRA: 23-03-2016

8-286-453

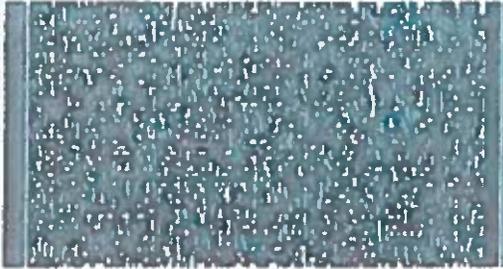


**TE TRIBUNAL ELECTORAL**

8-286-453



NID-KGR9C235AA



40 44



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1969

**JACQUELINE IVETTE LEON B.**  
Ced.: 8-286-453  
**ARQUITECTA**  
C.E.N. 2007-001-013



*[Signature]*  
Presidente      Secretario



"Se reconoce que la independencia de las profesiones constituye una garantía esencial para la promoción, desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 19-sep-2018  
Carnet expira el día: 03-ago-2023  
PIN: tln4Q-X7mNO-ynWSc



Yo, **ELA JAEN HERRERA**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá

18 MAY 2021

*[Signature]*

Licda. **ELA JAEN HERRERA**  
Notaria Pública Duodécima



República de Panamá



*Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura*

**En atención a que:**

*Jacqueline Ivette León Ramos*

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

*Arquitecta*

*SR R. CHANIS*

**Ing. Rodrigo Chanis  
Presidente**

Certificado Idoneidad 2007-001-013

*ERNESTO DE LEÓN*

**Ing. Ernesto De León  
Secretario**

**Panamá, 26 de enero de 2007**

## HOJA DE VIDA



### JORGE NORMAN CHONG CASTILLO

Ingeniero Eléctrico y  
Electrónico

: Matricula de idoneidad 2010-039-013  
: Panamá, Ernesto Córdoba, La Alhambra  
#195

Dirección de residencia

Teléfono

: +507-62000328

Correo electrónico

: [jorge.chong@live.com](mailto:jorge.chong@live.com)

Cedula de identidad

: 9-218-93

Estudios

: -Instituto Urraca, Santiago de Veraguas  
Bachiller en Ciencias.  
-Universidad Tecnológica de Panamá  
Ingeniero Eléctrico y Electrónico  
-Universidad Latina de Panamá  
Maestría en Administración de Empresas  
(Cursando estudios)

---

[Jorge.chong@live.com](mailto:jorge.chong@live.com) / +507-62000328

Página 1

**ALGUNOS CURSOS  
REALIZADOS**

- PLCs Telemecanique  
(Schneider Electric)
- Certificación EIA/TIA Standars  
( NEWLINK )
- Intelligent Analog Fire Alarm Control  
(MIRCOM TECHNOLOGIES LTD).
- Industrial Fire Alarm System  
(MIRCOM TECHNOLOGY LTD)
- Advanced Closed Circuit Television Design  
(SILMAR ELECTRONICS INC)
- Sistemas de Potencia Ininterrumpida UPS  
(INTELEC)
- Energía Esencial Para las Telecomunicaciones  
(INTELEC)
  
- Cableado estructurado para edificios  
inteligentes  
y centros de datos.  
(CERTITEL S.A)
- Medios de transporte de datos Avanzado  
(CERTITEL S.A).
- Curso Project Manager Professional  
(NEW HORIZON)

**EXPERIENCIA LABORAL:**

Diseño y sistemas Tecnológicos. (Sector  
Eléctrico y electrónico comercial e industrial)  
2007-2009  
LeadCom Panamá (Ingeniero de Proyectos)  
2009-2010  
Claro Panamá (ingeniero de implantación/  
Obras civiles)  
2010-2015  
TECNOLÓGICOS S.A ( Gerente Técnico)  
2015-2016

## REFERENCIAS PERSONALES:

- Euclides Quiel; Cel: .6417-3664.  
Ing. Jefe Diseños y Sistemas Tecnológicos.
- Lic Aristides Montero; Cel: 62194005  
Tecnologicos S.A.



## CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 12 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Referencia: Acto Público N° 61198 denominado CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA

Por este medio le comunico que, yo, JORGE NORMAN CHONG, portador de la cédula de Identidad personal No. 9-218-93, panameño, Electricista, con idoneidad 2010-039-013, de ser favorecida la empresa EMPERADORES, S.A., con la adjudicación del acto público No. 61198 para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA, asumiremos la responsabilidad como técnico en ELECTRICISTA.

Atentamente

  
JORGE NORMAN CHONG  
Electricista

  
YARABIS ACEVEDO  
Representante Legal  
EMPERADORES, S.A.

REPUBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Jorge Norman  
Chong Castillo

9-218-93

9-4

Nombre Usual  
Fecha de nacimiento: 11-ENE-1978  
Lugar de nacimiento: VERAGUAS, SANTIAGO  
Sexo: M TIPO DE SANGRE  
Emitida: 30-MAY-2013 EXPIRA: 30-MAY-2023

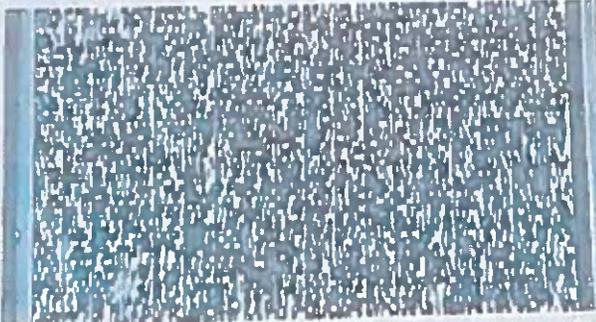


TE TRIBUNAL ELECTORAL

9-218-93



NI02111000XWP6





**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**



**JORGE NORMAN CHONG C.**  
Ced. 9-218-93  
**INGENIERO ELECTRICO  
Y ELECTRONICO**  
C. I. N° 2810-039-4113

*Jorge Norman Chong C.*  
Presidente

Ley 15 de 28 de Enero de 1954



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

27 JUNIO 2019

Yo, **ELA JAEN HERRERA**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme

Panamá \_\_\_\_\_ **18 MAY 2021**



\_\_\_\_\_  
*ELA JAEN HERRERA*  
Licda. **ELA JAEN HERRERA**  
Notaria Pública Duodécima

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN Nº 11,643

Por la cual se declara idóneo a JORGE NORMAN CHONG CASTILLO para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICO Y ELECTRONICO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JORGE NORMAN CHONG CASTILLO en memorial de fecha 21 de MAYO de 2010, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICO Y ELECTRONICO en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JORGE NORMAN CHONG CASTILLO acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA el día 28 de JULIO de 2004, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JORGE NORMAN CHONG CASTILLO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-218-93, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICO Y ELECTRONICO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2010-039-013.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 10 de JUNIO de 2010.

ING. MIRIAM TEJADA DE SOLIS  
PRESIDENTA

ING. HORACIO ROBLES  
SECRETARIO



5W

República de Panamá

*Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura*

En atención a que:

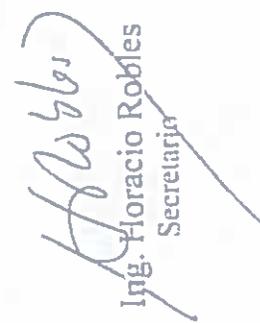
*Jorge Norman Chong Castillo*

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

*Ingeniero Eléctrico y Electrónico*

Certificado de Idoneidad 2010-039-013.

  
Ing. Miriam Tejada de Solis  
Presidenta

  
Ing. Horacio Robles  
Secretaria

Panamá, 10 de junio 2010

## **CURRICULUM VITAE- CLAUDIO GUTIERREZ**

### **PLOMERO**

#### **Datos Personales**

Nombre completo: Claudio Gutierrez

Cédula 3-103-972

Nacionalidad: Panameño

Sexo: Masculino

Celular: 6346-1302

#### **Educación**

Instituto José Dolores Moscote

Bachiller en Ciencias

Diploma de sexto año

Instituto Profesional y técnico de Colón

Perito Industrial en Fontanería

#### **Experiencia Laboral**

- Proyecto Embassy Club, Mayo de 2008 a mayo de 2010
- Ocean Mall (Centro Comercial en el área de Río Hato) 2015
- Centro comercial en el área de Río Hato- provivienda 2014
- F Moreno Perez Panama, Estudio diseño y construcción del complejo deportivo en el Coco- 2018
- Emperadores, S.A., Diseño y construcción de los nuevos pabellones del colegio Santiago Apostol College,- 2018
- Emperadores, S.A, la Construcción de las oficinas administrativas y galera Distribuidora y Autopartes GM 2019-2020



## CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 12 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Referencia: Acto Público N° 61208 denominado CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA

Por este medio le comunico que, yo, CLAUDIO GUTIERRÉZ, portador de la cédula de Identidad personal No. 3-103-872, panameño, plomero, con idoneidad 2016-400-035, de ser favorecida la empresa EMPERADORES, S.A., con la adjudicación del acto público No. 61208 para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA, asumiremos la responsabilidad como técnico en PLOMERO

Atentamente

  
CLAUDIO GUTIÉRREZ  
Plomero

  
YARABIS ACEVEDO  
Representante Legal  
EMPERADORES, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Claudio  
Gutierrez



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 20-NOV-1960  
LUGAR DE NACIMIENTO: COLÓN, COLÓN  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 11-OCT-2017 EXPIRA: 11-OCT-2027

3-103-872



*Claudio Gutierrez*

TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA



3-103-872



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**



**CLAUDIO GUTIERREZ  
FONTANERO**  
Tfn.: 3-103-872  
C.I.N° 2016-400-035

*[Signature]*  
Secretario  
Ley 15 de 26 de Enero de 1954



Yo, **ELA JAEN HERRERA**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original, y que el contenido es correcto.



18 MAY 2021

Panamá \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
Licda. **ELA JAEN HERRERA**  
Notaria Pública Duodécima



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 809

Por la cual se declara idóneo a CLAUDIO GUTIERREZ para ejercer la actividad de FONTANERO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
CONSIDERANDO:

Que CLAUDIO GUTIERREZ en memorial fechado el 12 de abril de 2016, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963 y la Resolución N° 190 dictada por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura el día 22 de diciembre de 1983, se le declara idóneo para ejercer la profesión de FONTANERO en todo el territorio nacional.

Que mediante Resolución No. JTIA-951-11 del 9 de noviembre de 2011 la JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA resuelve Autorizar el cambio de denominación de PLOMERO por FONTANERO en todas las actividades a ellas relacionadas.

Que en cumplimiento de lo que establece el Artículo 5° de la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, CLAUDIO GUTIERREZ acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original de la certificación otorgado por EL INSTITUTO PROFESIONAL Y TECNICO DE COLON fechado el 19 de MAYO de 2016, para comprobar que tiene el título de PERITO INDUSTRIAL EN FONTANERIA obtuvo su diploma el 16 de enero de 1987 debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que CLAUDIO GUTIERREZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, y portador de la cédula de identidad personal N° 3-103-872, es idóneo para ejercer la actividad de FONTANERO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. N.: 2016-400-035.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 24 de mayo de 2016.

*[Signature]*  
JOSE A. TUÑÓN RILLO  
PRESIDENTE



*[Signature]*  
ING. OMAR GONZALEZ B.  
SECRETARIO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
NOTIFICACION

A las 1101 de la tarde del  
día 24 de Mayo de  
2016 se notificó al señor Claudio Gutierrez

de la Secretaría

presenta Resolución de Idoneidad Profesional

No. 809  
*[Signature]*



República de Panamá  
La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



En atención a que:

**Claudio Gutiérrez**

Con cédula de identidad personal 3-103-872.

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la actividad.

**Fontanero**

José Antonio Muñoz Mole  
Presidente

Con certificado de idoneidad 2010-400-035.

Ing. Omar González B.  
Secretario

Panamá, 24 de mayo de 2010

## CURRICULUM VITAE

### DATOS PERSONALES

Nombre completo: MIGUEL ANTONIO SOTO NUÑEZ

Número de cédula: 3-705-2486

Nacionalidad: panameño

Teléfono: 6847-0269

### ESTUDIOS

- Primer Ciclo de Ocu Rafael Quintero Villarreal
- Secundaria Instituto Profesional y técnico nocturno de Panamá (Arte y Oficio).

### DETALLE DE LA EXPERIENCIA (PROFESIONAL QUE CORRESPONDA):

Año	Proyecto	Valor	Pais	Empresa contratista	Dueño de la obra
2012	Villa Camila	35,000,000	República de Panamá	Casitas, S.A.	Casitas, S.A.
2018	Mejoras a la casa de pueblo de pocri	70,999.44	Panamá	Emperadores, S.A.	Municipio de Aguadulce
2018	Mejoramiento de la casa de pueblo de membrillal	29,900.00	Panamá	Emperadores, S.A.	Junta Comunal de El Roble
2018	Mejoramiento al parque el salinero	79,996.86	Panamá	Emperadores, S.A.	Junta Comunal Barrios Unidos
2019-2020	Construcción de oficinas y galera distribuidora y autopartes GM	280,000.00	Panamá	Emperadores, S.A.	Distribuidora y autopartes GM



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

## CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 12 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Referencia: Acto Público N° 61198 denominado CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA

Por este medio le comunico que, yo, MIGUEL SOTO, portador de la cédula de Identidad personal No. 3-705-2486, panameño, de ser favorecida la empresa EMPERADORES, S.A., con la adjudicación del acto público No. 61198 para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA, asumiremos la responsabilidad como CAPATAZ

Atentamente

  
MIGUEL SOTO  
3-705-2486

  
YARABIS ACEVEDO  
Representante Legal  
EMPERADORES, S.A.

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Miguel Antonio**  
**Soto Nuñez**

NOMBRE USUAL:  
 FECHA DE NACIMIENTO: 23-SEP-1979  
 LUGAR DE NACIMIENTO: COLÓN, COLÓN  
 SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
 EXPEDIDA: 06-FEB-2017 EXPIRA: 06-FEB-2027

3-705-2486

*Miguel Antonio Soto Nuñez*




**TE TRIBUNAL ELECTORAL**  
 DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES

3-705-2486







## **CARTA DE INTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO**

Panamá, 12 de mayo de 2021

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA/DIRECCION  
DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**  
Ciudad.-

**Ref.: Licitación Pública Proyecto No. 61198, para la "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA." UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE PINOGANA, DISTRITO DE PINOGANA, PROVINCIA DE DARIÉN. Ref: B/.266,098.13.**

Estimados Señores:

Por este medio tenemos a bien informarles que la empresa EMPERADORES, S.A., representada por la señora YARABIS DELMIRA ACEVEDO GONZALEZ con cédula de identidad personal N° 4-738-118, es cliente de CREDICORP BANK, S.A. desde marzo del año 2018.

EMPERADORES, S.A. ha manejado satisfactoriamente facilidades de crédito con nuestra entidad bancaria por cinco (5) cifras medias.

Estamos en disposición de otorgar financiamiento hasta el 100% para la referencia arriba indicada, siempre y cuando EMPERADORES, S.A. cumpla con las Políticas de Crédito de CREDICORP BANK, S.A.

Esta nota se realiza por solicitud de la parte interesada. La misma no compromete a CREDICORP BANK, S.A. más allá de la sola confirmación de los datos que aquí se expresan.

La información de esta nota es de carácter confidencial. De requerir información adicional de nuestro cliente y con la debida autorización del mismo, con gusto le atenderemos.

Atentamente,

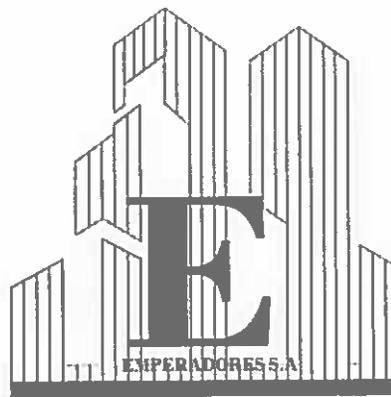
CREDICORP BANK, S.A.



Wildmar Castillo  
Gerente de Factoring  
Tel. 210-1111 ext. 1040  
wcastillo@credicorpbank.com



Yassury Pimentel  
Oficial de Factoring  
Tel. 210-1111 ext. 1043  
ypimentel@credicorpbank.com



EMERADRESS S.A.

RUC 53160-21-326943, D.V. 37

## **CARTA DE REFERENCIA BANCARIA**

*Panamá, 14 de Mayo de 2021*

*Señores  
Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social D.A.S  
Ciudad de Panamá*

*Proyecto N° 61198  
Construcción de cancha multiuso en Pinogana.*

*Por este medio informamos que la empresa **EMPERADORES, S.A.** con número de RUC 53160-21-326943-DV37 es cliente de nuestra institución desde Septiembre 2019*

*Actualmente mantiene con nosotros:*

*Cuenta Corriente con saldo de 6 cifras altas.*

*Esta información la damos como una cortesía de negocios y no conlleva compromiso u obligaciones de nuestra institución, ni de ninguno de sus oficiales.*

*Atentamente,*



*Javier Cedeño  
subgerente  
Sucursal Transitmica*



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

## **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**



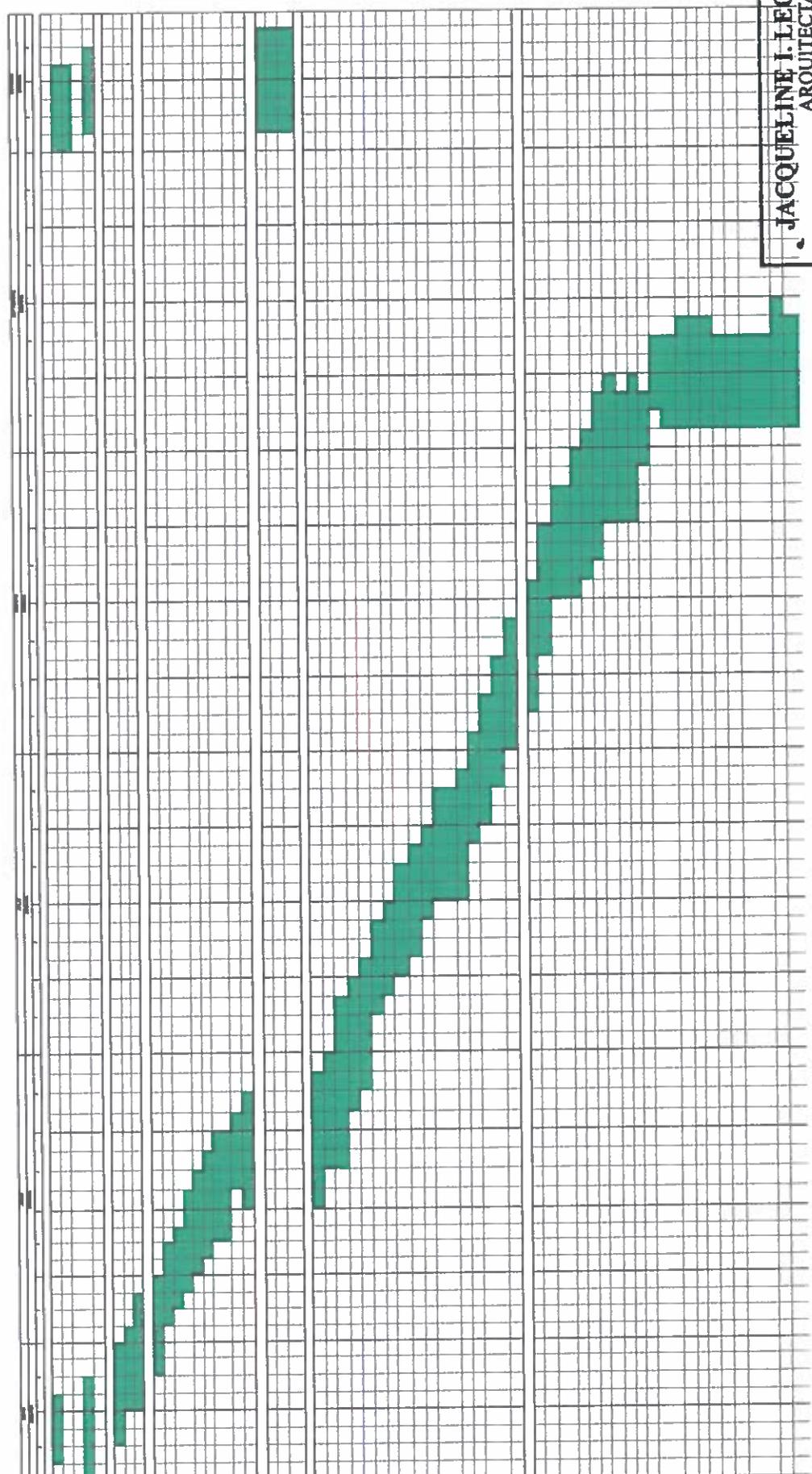
REPUBLICA DE PANAMA  
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DE CANCHA MULTUSO EN PROYAMA, DARIEN

DELACION DEL PROYECTO: 18 DIAS CALENDARIO

EMPRESA: EMPRESAS S.A.

INDICACIONES DEL PROYECTO:  
 1. EL PROYECTO SE REALIZARA EN EL MUNICIPIO DE PROYAMA, DARIEN, EN LA COMUNIDAD DE PROYAMA, EN LA ZONA RURAL.  
 2. EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA MULTUSO DE 100x50 METROS, CON UN AREA TOTAL DE 5000 METROS CUADRADOS.  
 3. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA EN TERRENO PLANO, CON UN GRADO DE PENDIENTE MAXIMO DEL 5%.  
 4. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA CON UN PAVIMENTO DE CEMENTO.  
 5. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA CON UN PERIMETRO DE CERCADO DE ALAMBRE DE PUNTA.  
 6. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA CON UN SISTEMA DE DRENAJE.  
 7. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA CON UN SISTEMA DE ILUMINACION.  
 8. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA CON UN SISTEMA DE SANEAMIENTO.  
 9. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA CON UN SISTEMA DE AGUA POTABLE.  
 10. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA CON UN SISTEMA DE VENTILACION.  
 11. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA CON UN SISTEMA DE ACOGIDA.  
 12. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD.  
 13. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA CON UN SISTEMA DE MANTENIMIENTO.  
 14. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA CON UN SISTEMA DE MONITOREO.  
 15. LA CANCHA SERA CONSTRUIDA CON UN SISTEMA DE EVALUACION.



**JACQUELINE I. LEON RAMOS**  
 ARQUITECTA  
 Licencia N° 2007-001-013  
 FIRMA  
 Ley 15 del 26 de Enero de 1999  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Yaxabís Acevedo





## **PACTO DE INTEGRIDAD**

## PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS), quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, YARABIS ACEVEDO, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 4-738-1118, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa EMPERADORES, S. A, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha trescientos veintiséis mil novecientos cuarenta y tres (326943), rollo cincuenta y tres mil ciento sesenta (53160), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 214-2212, Ruc 53160-21-326943, D.V. 37 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto público No. 61198 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA" celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. 61198 soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista. Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato. En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la

Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos. En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 12 días del mes de mayo de 2021.

POR LA DAS,

POR EL PROPONENTE,

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ  
Representante Legal  
Dirección de Asistencia Social

*Yarabis Acevedo*  
YARABIS ACEVEDO  
Representante Legal  
Emperadores, S.A.

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.

Nota: El Pacto de Integridad es un documento estandarizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, por tanto, el proponente debe presentarlo sin membrete de la empresa

La suscrita, ELA JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá. Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocido (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

18 MAY 2021

Testigo

Testigo

*E. Jaen*  
Licda. ELA JAEN HERRERA  
Notaria Pública Duodécima





**DECLARACIÓN JURADA SOBRE FALSEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**



## DECLARACIÓN JURADA SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

Panamá 12 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del proyecto No. 61198 denominado CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA, quien suscribe, **YARABIS ACEVEDO**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 4-738-1118, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **EMPERADORES, S. A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha trescientos veintiséis mil novecientos cuarenta y tres (326943), rollo cincuenta y tres mil ciento sesenta (53160), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 214-2212, Ruc 53160-21-326943, D.V. 37, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la Falsedad de la Información.

*Yarabis Acevedo*  
**YARABIS ACEVEDO**  
Cédula No. 4-738-1118  
Representante Legal  
EMPERADORES, S.A.

La suscrita, **ELA JAEN HERRERA**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá. Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

### CERTIFICO

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocido(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá

18 MAY 2021

\_\_\_\_\_  
Testigo

\_\_\_\_\_  
Testigo

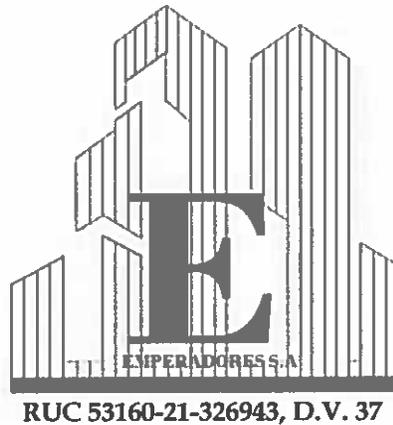
*ELA JAEN HERRERA*  
Licda. **ELA JAEN HERRERA**  
Notaria Pública Duodécima





RUC 53160-21-326943, D.V. 37

## **CARTA DE COMPROMISO VERDE**



## CARTA DE COMPROMISO VERDE

Panamá, 12 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E.S. D.

Estimados señores:

Para contrataciones de Obras Públicas en la República de Panamá Con fundamento en los Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015".

Por este medio, quien suscribe, **YARABIS ACEVEDO**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 4-738-1118, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **EMPERADORES, S. A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha trescientos veintiséis mil novecientos cuarenta y tres (326943), rollo cincuenta y tres mil ciento sesenta (53160), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 214-2212, Ruc 53160-21-326943, D.V. 37, en caso de la adjudicación del proyecto, obra o actividad denominada: proyecto No. 61198 denominado CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA, me comprometo a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes

**Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 6615-5305**



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.

8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.

9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.

10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones". En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

*Yarabis Acevedo*

**YARABIS ACEVEDO**

**Cédula No. 4-738-1118**

**Representante Legal**

**EMPERADORES S.A.**

Acta ELA JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá. Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocido (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

18 MAY 2023

Testigo

Testigo

*ELA JAEN HERRERA*  
Licda. ELA JAEN HERRERA  
Notaria Pública Duodécima





RUC 53160-21-326943, D.V. 37

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD  
PARA PROVEEDORES DEL ESTADO**



## CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Panamá, 12 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E.S. D.

Estimados señores:

Por este medio, quien suscribe, **YARABIS ACEVEDO**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 4-738-1118, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **EMPERADORES, S. A**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha trescientos veintiséis mil novecientos cuarenta y tres (326943), rollo cincuenta y tres mil ciento sesenta (53160), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 214-2212, Ruc 53160-21-326943, D.V. 37, en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

*Yarabis Acevedo*

**YARABIS ACEVEDO**  
Cédula No. 4-738-1118  
Representante Legal  
**EMPERADORES, S.A.**

La suscrita, **ELA JAEN HERRERA**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

### CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocido (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

18 MAY 2021



Testigo

Testigo

*E. Jaen*  
Licda. **ELA JAEN HERRERA**  
Notaria Pública Duodécima



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

**DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE  
CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DIRECTA NO  
CALIFICADA**



Declaración Jurada de Compromiso de Contratación de Mano de Obra Directa No Calificada

Panamá, 12 de mayo de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Referencia: Acto Público N° 61198 denominado CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA

Por este medio, quien suscribe, **YARABIS ACEVEDO**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 4-738-1118, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **EMPERADORES, S. A**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha trescientos veintiséis mil novecientos cuarenta y tres (326943), rollo cincuenta y tres mil ciento sesenta (53160), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 214-2212, Ruc 53160-21-326943, D.V. 37, dentro del proyecto No. 61198 denominado "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN PINOGANA", manifiesto mi compromiso, de:

- Contratar la cantidad de personal y de empleos de mano de obra no calificada hasta 50% de dicha cantidad de personal de jornal que sean personas residentes del distrito o áreas aledañas, donde se desarrollará la ejecución del proyecto.
- Comprometerse, que por lo menos el 50% de esa cantidad de mano de obra no calificada que serán personas residentes del área que estén desempleados.
- Comprometerse; atendiendo las regulaciones laborales, de los sindicatos, salario mínimo y demás normas vinculantes; que pagará el salario mínimo al personal contratado residente en el área.
- Comprometerse, que la adquisición de insumos o materiales serán adquiridos en el área de ejecución del respectivo contrato. En caso de no contar con la mano de obra no calificada suficiente deberá sustentarlo ante la DAS.

La suscrita, **ELA JAEN HERRERA**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá. Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO**

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocido(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

*Yarabis Acevedo*  
**YARABIS ACEVEDO**  
Cédula No. 4-738-1118  
Representante Legal  
EMPERADORES, S.A.



Panamá 18 MAY 2021  
Testigo [Signature] Testigo [Signature]  
**Licda. ELA JAEN HERRERA**

Calle G, El Cangrejo, Ph Don Isaac, Local uno (1), con teléfono 214-5305



RUC 53160-21-326943, D.V. 37

**AMPYME**



AUTORIDAD DE LA MICRO,  
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

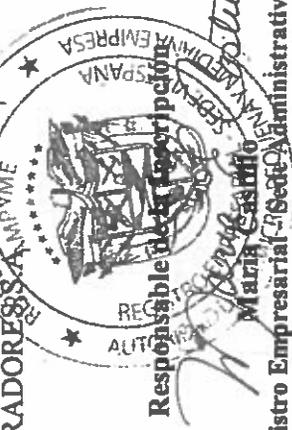
# Constancia de Inscripción

## Registro Empresarial

(Ley 33 del 2000 - Artículo 11)  
(Ley 72 del 2009 - Artículo 14)

**Fecha de Inscripción:** 11 de Septiembre de 2019  
**Representante Legal:** YARABIS DELMIRA ACEVEDO GONZALEZ  
**Cedula :** 4-738-1118  
**R.U.C :** 53160-21-326943 D.V. 37 de 27 de Febrero de 1997  
**Nombre de Razón Social :** EMPERADORES S.A PANAMA  
**Nombre Empresa :** EMPERADORES S.A AMPYME  
**Etapa :** En Funcionamiento  
**Tipo de Negocio :** Servicio

Persona Jurídica  
Micro Empresa



Registro Empresarial - Sede Administrativa

Usuario Sin Regional

Emitida : 2019-09-11